Penipe, 14 de julio del 2011.

Licenciada
Laura Cecilia Padilla Tapia.

Mons.Silvio Haro y David Ramos 08-21

Avda. Circunvalación entre Colón y Larrea, Mz. E, Casa No.9

Presente.

De mi consideración:

Después de saludarle, solicito comedidamente dar atención a Resolución de SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS No. SC.DIC.A.2011.257 del 23 de Junio del 2011, ARTICULO SEPTIMO. Que indica textualmente NOMBRAR Liquidadora a la Leda. Laura Cecilia Padilla Tapia y conferirle todas las facultades determinadas en la ley de Compañías y en el estatuto de la sociedad a fin de que efectúe las operaciones de liquidación. En relación a la COMPAÑÍA DE COMERCIALIZACION INTEGRAL TAITA PACHO C.E.M., en liquidación.

Por la atención que sepa dar a la presente anticipo mis agradecimientos.

Atentamente.

Ing Zandro Haro

GERENTE DE COMPAÑÍA DE COMERCIALIZACION INTEGRAL TAITA PACHO C.E.M.

Penipe, 24 de julio del 2011

Ingeniero Zandro Haro GERENTE DE COMPAÑÍA DE COMERCIALIZACION INTEGRAL TAITA PACHO C.E.M. Presente.

De mi consideración:

Según lo dispuesto por SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS No. SC.DIC.A.2011.257 del 23 de Junio del 2011. Acepto el cargo de liquidadora de la COMPAÑÍA DE COMERCIALIZACION INTEGRAL FAITA PACHO C.E.M. en liquidación.

CC. 060212740-9

Carnet CPA) 0280

PROPIEDAD DE PENIPE

REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE PENIPI

Queda Inscrita ia (el)

PROPIEDAD DE PENIPE

DR. NEPTALI GUERRERO

REGISTRADOR DE LA

PROPIEDAD - PENIPE

T. 2992-1